ALCALDÍA MUNICIPAL DE LAS LAJAS,
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA,
HONDURAS C.A.
Barrio El Centro Las Lajas, Comayagua.
municipaldadlaslajas@yahoo.com
Tel. 2754-5475

CONTRATO No. 01/20/LAJAS/2020.

"PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO, INICIANDO EN EL PUENTE LA UNIÓN DEL BARRIO EL PORVENIR, CON RUMBO A LA GASOLINERA PUMA, EN EL BARRIO EL PORVENIR, SALIDA A VALLE GRANDE, MUNICIPIO DE LAS LAJAS, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA"

LICITACION No LPrNO-01-LAJAS-2020

Este contrato se celebra entre: MANUEL DE JESUS URBINA, mayor de edad, casado, Bachiller Industrial, hondureño, con tarjeta de identidad número 1810-1977-00510, con domicilio en el municipio de Las Lajas, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Las Lajas, departamento de Comayagua, Certificado por el Tribunal Supremo Electoral, mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del 2017, donde se declaró electo en este cargo y por el periodo comprendido de 4 años, quien para los efectos legales de este contrato se denominará "EL CONTRATANTE" por una parte y JOSE ANTONIO JUAREZ PEREIRA, hondureño y de domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, tarjeta de identidad número 0301-1961-00264, con Poder General de Administración de la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S DE R.L. DE C.V. (SERICON), legalmente constituida en Testimonio de Escritura Pública No. 191 de fecha veinticinco (25) de mayo del año 2005, e inscrita bajo el número 70, Tomo: 9 del Registro de la Propiedad Mercantil de Comayagua departamento de Comayagua, quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se denominará "EL CONTRATISTA" por la otra parte; por cuanto El Contratante desea que El Contratista ejecute por su cuenta y riesgo el contrato ***"Pavimentación de calle con concreto hidráulico, iniciando en el puente La Unión del barrio El Porvenir, con rumbo a la gasolinera Puma, en el barrio El Porvenir, salida a Valle Grande, municipio de Las Lajas, Departamento de Comayagua"***.- Licitación No **LPrNO-01-LAJAS-2020**; en adelante denominado "Las Obras" y El Contratante ha aceptado la oferta para la ejecución y terminación de dichas obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas; en consecuencia este contrato atestigua lo siguiente:

1.- En este contrato las palabras y expresiones utilizadas, tendrán el mismo significado que en las respectivas Condiciones Generales y Especiales del Contrato a las que se hace referencia en adelante y las mismas se considerarán parte de este contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo.

2.- Los siguientes documentos constituyen parte integral del presente contrato, corren adjunto a este y serán leídos e interpretados en forma conjunta con él:

a) Las Condiciones Generales del Contrato.
b) Las Condiciones Especiales del Contrato.
c) Las Especificaciones Técnicas Generales y Especiales.
d) El Formulario de Oferta, la Lista de Actividades y Cantidades y las Fichas. de Precios Unitarios presentados por el Contratista en su Oferta.

SERICON C.I.D.H 1453-I-N-CO/CS

e) La Notificación del Contratante al Contratista, de que se le ha adjudicado el Contrato; y
f) Los Planos del proyecto.
g) Orden de Inicio.
h) Garantías.
i) Modificaciones al documento base si las hubieren.

3.- El Contratista por este medio se obliga a desarrollar la obra contratada con apego estricto a los documentos componentes del Contrato, de acuerdo con el programa de trabajo aprobado, en un plazo de noventa días calendario.

4.- El Contratante por este medio se compromete a pagar al contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de los defectos el precio del contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del contrato en el plazo y en la forma establecidas en este y de acuerdo al cumplimiento de requisitos para la ejecución del pago.

5.- El monto del contrato asciende a la cantidad de **Un millón novecientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y un lempiras con 09/100 (L. 1,993,661.09).**

En testimonio de lo cual, las partes firmamos el presente Contrato de conformidad con las leyes de la República de Honduras, en el municipio de Las Lajas, departamento de Comayagua, a los cuatro (4) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020).

Manuel de Jesús Urbina
Alcalde Municipal
Las Lajas, Comayagua.
CONTRATANTE

Ing. José Antonio Juárez Pereira
SERICON S. de R.L. de C.V.
RTN 03019006460432
CONTRATISTA